

3437



cueva & cueva

I N G E N I E R O S S. A.

Quito 22 de abril del 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

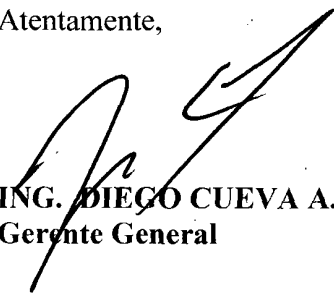
Presente

De nuestra consideración:

Yo, DIEGO FERNANDO CUEVA ALVAREZ portador de la cédula No. 170444876-8 representante legal de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., con RUC No. 1791741870001 autorizo al señor Marco Villarreal portador de la cédula No. 170772317-5 a que realice la actualización de datos de la empresa y retire la nueva clave para el envío respectivo de los balances.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,


ING. DIEGO CUEVA A.
Gerente General





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

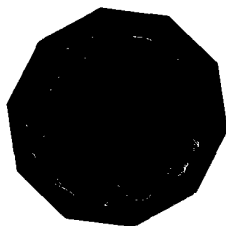
2013-17-01-NOTARIA 01-D- 0343

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día **lunes veintidós de Abril del dos mil trece**; ante mí **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece: **el señor Ingeniero Diego Fernando Cueva Alvarez, casado**, quien declara ser Gerente General de CUEVA & CUEVA S.A. portador de la Cédula de Ciudadanía No. **1704448768** El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su Cédula de Ciudadanía cuya fotocopia debidamente legalizada se acompaña; y, advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas por perjurio; declara bajo juramento y por su honor que reconoce como suyas propias la firma y rúbrica puesta **al pie del autorización para retirar clave, que antecede**, y, además declara que su firma es: "ILEGIBLE" y que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho- numeral Nueve de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia a la compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.- **DILIGENCIA No. D-03437/CPT** *125352*



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

